



IDEFOMM

Instituto de Desarrollo y
Fortalecimiento Municipal
del Estado de Morelos

2019: Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata Salazar

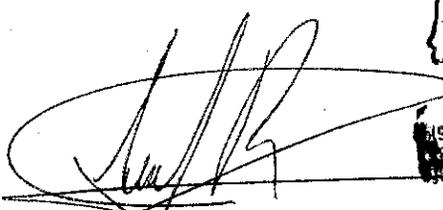
Cuernavaca, Morelos a 30 de Junio del 2019

TITULAR DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION DEL ESTADO DE MORELOS.

Me refiero al artículo 31 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al punto **C.1.8 Derivado del proceso de transición de una administración a otra en el ente público, la administración entrante realiza el inventario de los bienes recibidos del Manual de Evaluación de Avances de la Armonización Contable.**

Al respecto, manifiesto que el INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, no se recibieron bienes que no se encontraban inventariados o en proceso de registro.

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO



C.P. Alberto Ramírez Rodríguez